



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ

En la municipalidad de Villa Corona, Jalisco; siendo las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de Mayo del año 2019, nos encontramos plena y legalmente constituidos en el área de Sindicatura del H. Ayuntamiento, con domicilio en la calle Juárez numero 24 de la colonia centro de esta municipalidad, los integrantes de la Comisión edilicia de Asuntos de la Niñez, como edil Presidente el C. Lic. Ramiro Osorio Barajas y de manera colegiada los ediles Medico Cirujano Partero Miguel Ángel Vázquez Vidrio y la Regidora Lic. Olga Francisca Castillo Torres, acto seguido se realiza bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Bienvenida

PRIMERO.- Lista Asistencia y declaración de Quórum Legal

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día y del acta de la quinta sesión de la presente comisión.

TERCERO.- Análisis de la Asistencia y participación a la capacitación Otorgada por el personal del SIPINNA Estatal para la conformación del SIPINNA Municipal de Villa Corona Jalisco, capacitación la cual se realizará el próximo 03 de Julio del año en curso en las instalaciones de dicho organismo ubicado en Avenida 5 de Febrero numero 1309 de la colonia Quinta Velarde 3 tercer piso en la ciudad de Guadalajara .

CUARTO.- Asuntos Generales

QUINTO.-Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO: Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal

C. Lic. Ramiro Osorio Barajas	PRESENTE
C. MCP Miguel Ángel Vázquez Vidrio	PRESENTE
C. Maestra Olga Francisca Castillo Torres	PRESENTE

En virtud de encontrarnos presentes 3 de 3 de los integrantes de ésta comisión, se declara abierta la sesión por asistencia y quórum legal.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los numerales 10, 27, 28, 49,50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y Aprobación del orden del día y del acta de la quinta sesión y aprobación del orden del día.



TERCER PUNTO: Socialización del punto tratado en la quinta sesión y exposición de los rubros que se trataran en ésta sexta sesión.

CUARTO PUNTO: Puntos a tratar sobre el plan de Trabajo de ésta Comisión

INTRODUCCIÓN

Como Regidor Presidente de la Comisión Edilicia procedo a hacer la introducción de esta sesión, refiero la importancia del punto del día, dando seguimiento al tema de la Niñez Villacoronense, así como también resalto la importancia de la capacitación y formación en estas temáticas para constituir nuestro Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA Municipal, ya que la socialización y sensibilización en tema de niños y adolescentes es vital donde debemos replantear capacitación al personal del sistema DIF Municipal así como también para los y las docentes de las escuelas de nuestro Municipio.

Acto seguido la maestra Olga Francisca Castillo Torres refiere que resulta necesario trabajar de manera coordinada con los Directivos de los planteles escolares, así como el personal del DIF Municipal, con las asociaciones de los padres de familia con el objeto de darles a conocer la planeación, conformación y para qué es el SIPINNA Municipal.

Ahora Bien en su intervención hace el uso de la voz el MCP Miguel Ángel Vázquez colegiado de ésta Comisión de Asuntos de la Niñez quien refiere que sugiere se elabore un diagnóstico situacional sobre las principales problemáticas en temas de Niños, niñas y Adolescentes de nuestro Municipio.

Acto seguido primero se **Acordó** hacer extensiva la invitación a las demás Direcciones de esta administración como lo es la Directora de Educación, Desarrollo económico, Servicios Médicos Municipales, Deportes, para sumarlos al proyecto y de igual forma se informen y tengan conocimiento de la Importancia del SIPINNA Municipal.

De igual forma segundo se **Acordó** que se trabajara en la elaboración de un diagnóstico situacional sobre las principales problemáticas en temas de Niños, niñas y Adolescentes de nuestro Municipio para poder plantear las estrategias de intervención enfocadas a las necesidades de cada Niño, niña y Adolescentes.

QUINTO PUNTO. Asuntos Generales

Se exhorta a trabajar en equipo para avanzar en las situaciones que presente la niñez de nuestro municipio.

SEXTO PUNTO. Clausura de la Sesión

Por lo referido con antelación el C. Licenciado Ramiro Osorio Barajas procedo a realizar la clausura de la presente sesión, declarados como válidos los puntos aquí tratados, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, de igual manera se hace constar que la presente consta de tres fojas.





Lo anterior con base en lo previsto en el Título Segundo de los Ayuntamientos Capítulo V de las Comisiones, artículo 27 párrafo I,II, II y IV; por los artículos 10, 27, 28, 49 Título Tercero denominado de las Autoridades Municipales en relación al Capítulo II de los Regidores, artículo 50, de las Facultades; fracciones I,II,III, IV,V,VI,VII y VIII y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus municipios.

LIC. RAMIRO OSORIO BARAJAS
EDIL TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ.

M.C.P. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ VIDRIO
REGIDOR EDIL COLEGIADO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ.

MAESTRA OLGA FRANCISCA CASTILLO TORRES
REGIDORA EDIL COLEGIADA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ.

*Esta hoja forma parte integrante del Acta levantada, con motivo de la Sexta Sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, celebrada el 31 de Mayo de 2019 en Villa Corona, Jalisco.

